

Anexo No. 6
Licitación para la contratación de seguros que GIROS & FINANZAS C.F. S.A. suscribe a nombre de sus Deudores o Locatarios.

Oferta Económica

Las Compañías participantes deberán otorgar a GIROS & FINANZAS C.F. S.A, un reconocimiento de tarifa por el servicio de recaudo de primas sobre las pólizas objeto de la licitación, el cual se descontará del valor de las primas a cancelar a la Compañía de Seguros. Este porcentaje deberá ser asumido por la aseguradora por sus propios recursos y en ningún evento podrá trasladar dicho costo al deudor de GIROS & FINANZAS C.F. S.A

Ramo	Tasa de Prima Anual, incluido IVA, expresada en porcentaje, con dos decimales	Tasa de Prima Anual X mil, con dos decimales, incluido IVA	Tasa de Prima Mensual incluido IVA, expresada en porcentaje, con dos decimales	Tasa de Prima Mensual X mil, con dos decimales, incluido IVA	Reconocimiento de la tarifa del servicio de recaudo de primas Valor porcentual (sin IVA)	Observaciones
Seguro de Vida Grupo Deudores						
Incendio y/o terremoto						

Compañía de Seguros incluido Nit:

Firma

Nombre

Numero de Identificación

Cargo dentro de la Compañía
